



Normas de Funcionamiento. Actividades dirigidas

1) Los Socios que no hayan causado baja en las actividades dirigidas del curso anterior mantendrán su plaza teniendo en cuenta las preferencias solicitadas y teniendo en cuenta el punto 3 de la presente normativa.

2) **La inscripción será por riguroso orden de llegada bien por correo electrónico, fax o presencialmente en las oficinas.**

3) **Tendrá preferencia la primera inscripción de cada socio; por tanto, si un socio se apunta a una segunda actividad lo hará detrás de todos los apuntados en la que sea su primera actividad. Se adjunta formulario donde habrá que especificar el orden de prioridad. En el caso de no entrar en la primera opción la segunda pasará a ser la primera. Una vez cerrado el orden de inscripción se optará a las plazas libre, y en las actividades con las listas de esperas figurarán por orden de inscripción.**

4) Fecha de inicio de clases: **lunes 2 de septiembre**. Excepto los **cursos temáticos** que comenzarán el sábado 5 de octubre.

5) Pago de matrícula: Se abonará por domiciliación bancaria junto con la primera mensualidad.

Los socios que hayan permanecido inscritos durante julio no abonarán matrícula una vez se reanuden las clases en septiembre.

6) Fecha de cobro de mensualidad: a principio de cada mes (1 al 5).

7) La edad mínima, excepto para la actividad de baile infantil, será a partir de los 14 años y a criterio del profesor. Además será necesaria la autorización de los padres.

8) **La baja voluntaria se puede tramitar antes del día 25 de cada mes.** Ejemplo: dándome de baja antes del 25 de octubre, en noviembre no se cobra la mensualidad.

9) En las bajas por lesión, con justificante médico, el alumno mantendrá la plaza. Siempre que esté inscrito en la actividad con la matrícula abonada.

10) Para iniciar cada actividad, será necesario un número mínimo de inscritos. Se anulará la clase si durante 3 meses consecutivos no se cumple el número mínimo de alumnos inscritos:

Primera hora 7 a 10 = Mínimo de 6 alumnos

Mañana 10 a 14 = Mínimo de 8 alumnos

Medio día 14 a 16 = Mínimo de 8 alumnos

Tarde 16 a 18 = Mínimo de 6 alumnos

Tarde-Noche = Mínimo de 10 alumnos



Club de Tenis Valencia

- 11) Se podrá probar una vez la clase elegida, sin coste, antes de inscribirse.
- 12) Para el buen funcionamiento de las actividades, la **duración de todas las clases será de 55 minutos.**
- 13) El impago de dos mensualidades consecutivas o alternas supondrá la pérdida del derecho a la plaza.

Valencia, julio 2019

LA JUNTA DIRECTIVA